

Azul, 13 de julio del 2018.
RESOLUCION C. A. N° 146/2018.

VISTO:

El expediente N° 01127/2018, por el que se tramita el Proyecto de Plan de Estudios de la Carrera de Abogacía, y

CONSIDERANDO:

Que por RCA 144/2018 se aprobó la modificación del Plan de Estudios de la Carrera de Abogacía.

Las variaciones que introduce el Plan de estudios 2018 en la estructura curricular y la carga horaria de la Carrera determinan la necesidad de elaborar una propuesta para la transición entre planes de estudio, analizando la situación de todas las asignaturas y demás espacios curriculares, equivalencias y sistema de correlatividades.

El Régimen de Transición establece:

A) Criterios Generales de organización del régimen de cursada, contemplando la situación de los estudiantes de las cohortes 2018 y anteriores.

B) Tiempo de vigencia durante el cual coexistan aspectos del Plan 2018 con el Plan 2001.

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires;

**EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
R E S U E L V E**

ARTICULO 1°: Aprobar el Plan de Transición de la Carrera de Abogacía, entre el Plan 2001 y el Plan de Estudios 2018, que se acompaña como Anexo I.

ARTICULO 2°: Registrar, comunicar y archivar.

Prof. María Victoria Schiro
Secretaria Académica

Prof. Esteban Rolando Hess
Vicedecano

**Azul, 13 de julio del 2018.
RESOLUCION C. A. N° 146/2018.**

ANEXO I

REGIMEN DE TRANSICIÓN

**Entre el Plan 2001
y el Plan de Estudios 2018**

CARRERA DE ABOGACÍA

I.- Consideraciones Generales

Las variaciones que introduce el Plan de estudios 2018 en la estructura curricular y la carga horaria de la Carrera, determinan la necesidad de elaborar una propuesta para la transición entre planes de estudio, analizando la situación de todas las asignaturas y demás espacios curriculares, equivalencias y sistema de correlatividades. Respecto del Plan 2018, se prevé su vigencia obligatoria para los/as estudiantes que ingresan a la Carrera de Abogacía a partir de 2019. Los/as estudiantes que manifiesten voluntad de cambiar de plan, deberán presentar una nota ante Secretaría Académica, en la que conste su manifestación de voluntad de cambio a partir del 1° de abril de 2019.

El Régimen de Transición establece:

- A) Criterios Generales de organización del régimen de cursada, contemplando la situación de los estudiantes de las cohortes 2018 y anteriores.
- B) Tiempo de vigencia durante el cual coexistan aspectos del Plan 2018 con el Plan 2001¹.

¹ Aprobado por la Resolución del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología N° 729/2003.

A) Criterios generales

El Régimen de Transición reconoce las siguientes situaciones diferenciadas entre los planes de estudio que es necesario contemplar:

- a) Incorporación a la currícula obligatoria de nuevas asignaturas;
- b) Desdoblamiento de asignaturas anuales y cuatrimestrales (en dos cuatrimestrales, o en una cuatrimestral y una bimestral)
- c) Unificación de asignaturas;
- d) Modificaciones de contenidos mínimos, carga horaria, denominación, correlatividades y ubicación en la Carrera de las asignaturas de igual/similar nombre en el Plan 2001.
- e) Incorporación a la currícula obligatoria de los Talleres de prácticas profesionales desde el primer año.
- f) Supresión de los seminarios de 2do, 3er y 4to año.
- g) Sustitución de las Horas de extensión y solidarias por las Prácticas socioeducativas, con su correlativo cambio de contenido y objetivos.
- h) Incorporación como requisito curricular del Taller de gestión de sistemas informáticos jurídicos.
- i) Transformación de las Residencias curriculares por las Prácticas Profesionales Supervisadas y cambio en su configuración, al exigir 40 horas de cumplimiento obligatorio en el Consultorio Jurídico y/o Clínica Jurídica de Interés Público de la Facultad de Derecho.

B) Vigencia del Régimen de Transición

- a) El Plan 2018 tendrá vigencia obligatoria para todos/as los/as estudiantes ingresantes a la Carrera de Abogacía a partir del año 2019.
- b) Los nuevos espacios curriculares que incorpora el Plan 2018 comenzarán a dictarse a partir de 2019 según indica el Cuadro 3, progresivamente año a año conforme el Cuadro 2, excepción hecha de segundo año, que se abre conjuntamente con primer año. Con el mismo criterio de progresividad se implementarán las mesas de exámenes respectivas, a partir del Turno de exámenes del mes de abril correspondiente, excepción hecha de los espacios curriculares de tercer año, cuyas mesas comenzarán en abril de 2019.
- c) Los espacios curriculares de 1er año del Plan 2001 concluyen su oferta de dictado en el año 2018; los de 2do año, en el año 2019; los de 3er año, en 2020; 4to año, en 2021; 5to año, en 2022 (Ver Cuadro 2).

- d) Las asignaturas de segundo, tercero, cuarto y quinto año del Plan 2001 proseguirán su dictado, estableciéndose la conclusión de su oferta de cursado progresivamente, año a año, hasta su extinción definitiva durante el ciclo lectivo 2022. Asimismo, se establece la conclusión de la constitución de mesas de examen de las asignaturas del Plan 2001 en el turno de examen del mes de marzo de 2029.
- e) Los/as estudiantes del Plan 2001, que no hayan cursado o no hayan regularizado la cursada de asignaturas y otros espacios que ya concluyeran su oferta de cursado, deberán rendir examen libre con el apoyo de tutorías. Eventualmente podrán asistir en calidad de oyentes a las asignaturas y otros espacios equivalentes en el Plan 2018, de acuerdo al Cuadro 1.
- f) Los/as estudiantes del Plan 2001 que no finalicen la carrera a marzo del 2029, deberán solicitar su incorporación al Plan de estudios vigente.
- g) En materia de equivalencias, las previstas en el Cuadro 1 corresponden a equivalencias de asignaturas aprobadas. Para los/as estudiantes que opten por el cambio de Plan de Estudios:
 - 1) Se les reconocerán la/s regularidad/es obtenida/s en cursadas del Plan 2001, al efecto de cursar la/s asignatura/s correlativa/s correspondiente/s al Plan 2018, conforme el Cuadro 4.
 - 2) Reconocidas dichas regularidades, el/los examen/es final/es deberá/n rendirse conforme la currícula del Plan 2018.
- h) El Plan 2001 pierde vigencia a todos sus efectos a partir del 31 de marzo de 2029. Los/as estudiantes que quieran proseguir su carrera, deberán solicitar su incorporación al Plan de Estudios vigente.
- i) Las situaciones excepcionales que pudieran presentarse y que no estén contempladas, serán resueltas por el Consejo Académico, previo dictamen de la Secretaría Académica.

Cuadro 1:

Equivalencias del Plan 2018 con el Plan 2001

Azul, 13 de julio del 2018.
RESOLUCION C. A. N° 146/2018.

Plan de estudios 2001			Plan de Estudios 2018		
Espacios curriculares	Dictado (A/C/B)	Carga horaria total	Espacios curriculares	Dictado (A/C/B)	Carga horaria total
PRIMER AÑO					
Epistemología de las Ciencias Sociales	C	90	-Epistemología de las Ciencias Sociales -Metodología de la investigación científica (Corresponde a 4to año del Plan 2018)	C B	60 30
Estado, sociedad civil y ciudadanía	C	90	Teoría del Estado	C	60
Historia del Derecho	C	90	Historia del Derecho	C	60
Introducción al Derecho	C	90	Introducción al Derecho	C	90
Derecho Constitucional	C	90	Derecho Constitucional	C	90
Instituciones de Derecho Privado	A	120	Instituciones de Derecho Privado	C	90
-----			Taller de escritura jurídica	C	30
SEGUNDO AÑO					
Historia Social y Política de las Instituciones (Americana y Argentina)	C	90	Historia Social y Política de las Instituciones (Americana y Argentina)	C	60
Derechos Humanos y Garantías	C	90	Derechos Humanos y Garantías	C	90
Economía	A	120	Economía	C	60
Derecho de las Obligaciones	A	120	-Derecho de las Obligaciones -Derecho de Daños	C B	90 30
Derecho Penal I	A	120	-Derecho Penal: parte general y teoría del hecho punible -Teoría de la Responsabilidad Penal (3er año en Plan 2018)	C B	90 30
-----			Introducción a la sociología	B	30
Seminario de Técnica	C	30	Taller de oratoria	C	30

Profesional (Oratoria)					
Seminario de Técnica Profesional (Informática)	C	30	Taller de gestión de sistemas informáticos jurídicos (Requisito curricular)		
Seminario de Organización Profesional Corresponde a 3er año Plan 2001	C	30	Taller de argumentación jurídica	C	30
TERCER AÑO					
Derecho Penal II	C	90	Derecho Penal Parte Especial	C	90
Derecho Internacional Público	C	90	Derecho Internacional Público	C	90
Ética Aplicada y de la Abogacía	C	60	Ética Aplicada y de la Abogacía	C	60
Derecho Procesal I	A	120	-Teoría General del Proceso -Derecho Procesal Civil y Comercial	C C	60 60
Derecho de los Contratos	A	120	-Derecho de los Contratos Parte General -Derecho de los Contratos Parte Especial	C C	60 60
Derecho Laboral y de la Seguridad Social	C	90	Derecho Laboral y de la Seguridad Social (Corresponde 4to año del Plan 2018)	C	90
Seminario de Organización Profesional (Comunicación y Argumentación)	C	30	Taller de argumentación jurídica (Corresponde a 2do año del Plan)	C	30
-----			Taller de Litigio en Casos de Interés público	C	30
CUARTO AÑO					
Derechos Reales e Intelectuales	C	90	Derechos Reales e Intelectuales	C	90
Derecho Procesal II	C	90	Derecho Procesal Penal	C	90
Filosofía del Derecho	C	90	Filosofía del Derecho	C	60
Personas Jurídicas	C	90	Personas jurídicas	C	90
Derecho Administrativo	A	120	-Instituciones de Derecho Administrativo (Corresponde a 3er año del Plan 2018) -Derecho	C C	60 60

Azul, 13 de julio del 2018.
RESOLUCION C. A. N° 146/2018.

			Administrativo Parte Especial		
-Derecho Financiero	C	90	Derecho Financiero y	C	90
-Derecho Tributario	C	90	Tributario		
Derecho del Consumidor (Asignatura optativa Plan 2001)	C	60	Derecho del Consumidor y del Usuario	B	30
Medios de solución de controversias (Asignatura optativa Plan 2001)	C	60	Medios de solución de controversias	B	30
Epistemología de las Ciencias Sociales (Asignatura de 1er año del Plan 2001)	C	90	Metodología de la Investigación científica	B	30
Taller de prácticas extrajudiciales ó	C	30	Taller de estrategia del caso y de la prueba	B	30
Taller de prácticas judiciales (Corresponde a 5to año Plan 2001)	C	30			
QUINTO AÑO					
Derecho de Familia y Sucesiones	C	90	-Derecho de Familias	C	60
			-Derecho sucesorio	B	30
Derecho Concursal	C	90	Derecho concursal	C	60
Derecho Internacional Privado	C	90	Derecho Internacional Privado	C	60
Teoría General del Derecho	C	90	Teoría General del Derecho	C	60
-Derecho ambiental (Asignatura Optativa Plan 2001)	C	60	Derecho ambiental y de los recursos naturales	C	60
-Asignatura optativa I	C	60	Asignatura de libre elección ²	B	30
-Asignatura optativa II	C	60			
Seminario de Profundización e Investigación	C	45	Seminario de Profundización e Investigación	B	30
Residencia curricular		240	Prácticas profesionales supervisadas		240

Equivalencias en Otros requisitos curriculares

² Esta equivalencia se otorgará siempre y cuando no se haya hecho valer una asignatura que en el Plan 2001 era optativa por otra obligatoria del Plan 2018 (EJ: Derecho del consumidor; Derecho ambiental; Medios de solución de controversias)

Plan de estudios 2001		Plan de Estudios 2018	
Requisitos curriculares	Carga horaria	Requisitos curriculares	Carga horaria
-Horas solidarias	60	Prácticas socioeducativas	80
-Horas de extensión	60		
Idioma Nivel I	30	Idioma Nivel I	30
Idioma Nivel II	30	Idioma Nivel II	30
Seminario de Técnica Profesional (Informática) (Corresponde a 2do año Plan 2001)	30	Taller de gestión de sistemas informáticos jurídicos (Requisito curricular)	30

Cuadro 2

Esquema de transición entre el Plan 2001 y 2018

	1er AÑO	2do AÑO	3er AÑO	4to AÑO	5to AÑO
Plan de Estudios 2018	-Epistemología de las Ciencias Sociales -Teoría del Estado -Historia del Derecho -Introducción al Derecho -Derecho Constitucional -Instituciones de Derecho Privado -Taller de Escritura Jurídica	-Historia Social y Política de las Instituciones (Americana y Argentina) -Derechos Humanos y Garantías -Economía -Derecho de las Obligaciones -Derecho de Daños -Derecho Penal: parte general y teoría del hecho punible -Introducción a la Sociología -Taller de oratoria -Taller de Argumentación	-Teoría de la responsabilidad penal -Teoría General del Proceso -Derecho Procesal Civil y Comercial -Derecho de los Contratos Parte General -Derecho de los Contratos Parte Especial -Derecho Penal Parte Especial -Derecho Internacional Público -Ética aplicada y de la abogacía -Instituciones de Derecho	-Derechos Reales e Intelectuales -Derecho Procesal Penal -Derecho Laboral y de la Seguridad Social -Filosofía del Derecho -Personas Jurídicas -Derecho Administrativo Parte Especial -Derecho del consumidor y del usuario -Medios de solución de controversias -Metodología de la Investigación	Derecho de Familias Derecho sucesorio Derecho Financiero y Tributario Derecho Concursal Derecho Internacional Privado Teoría General del Derecho Derecho ambiental y de los recursos naturales Asignatura de libre elección Seminario de Profundización e

Azul, 13 de julio del 2018.
RESOLUCION C. A. N° 146/2018.

		jurídica	Administrativo	Científica	Investigación
			-Taller de Litigio en Casos de Interés Público	-Taller de estrategia del caso y de la prueba	Prácticas profesionales supervisadas
	2019	2019	2020	2021	2022
Plan de Estudios 2001		-Historia Social y Política de las Instituciones (Americana y Argentina)	-Derecho Procesal I -Derecho de los Contratos	-Derechos Reales e Intelectuales -Derecho Procesal II	Derecho de Familia y sucesiones Derecho Concursal
		-Derechos Humanos y Garantías -Economía -Derecho de las Obligaciones -Derecho Penal I -Seminario de Técnica profesional	-Derecho Penal II -Derecho Laboral y de la Seguridad Social -Derecho Internacional Público -Ética aplicada y de la abogacía -Seminario de Organización profesional	-Filosofía del Derecho -Personas Jurídicas -Derecho Administrativo -Derecho Financiero -Derecho tributario -Seminario de complementación -Taller de prácticas profesionales	Derecho Internacional Privado Teoría General del Derecho Optativa I Optativa II Seminario de Profundización e Investigación Taller de prácticas judiciales
		Ultimo año de cursado	Ultimo año de cursado	Ultimo año de cursado	Ultimo año de cursado

Cuadro 3

ASIGNATURAS DEL PLAN 2018. Ciclo lectivo de implementación y adecuaciones del Plan 2018 en relación al Plan 2001

Espacios curriculares	Ciclo lectivo en que se	Adecuaciones del Plan 2018 en relación a sus equivalentes en Plan 2001
-----------------------	-------------------------	--

	implementa	
PRIMER AÑO		
Epistemología de las Ciencias Sociales	2019	Modificación de contenidos mínimos. Disminución de carga horaria
Teoría del Estado	2019	Cambia de nombre. Modificación de contenidos mínimos. Disminución de carga horaria
Historia del Derecho	2019	Disminución de carga horaria. Modificación de contenidos mínimos.
Introducción al Derecho	2019	Modificación de contenidos mínimos.
Derecho Constitucional	2019	Modificación de contenidos mínimos.
Instituciones de Derecho Privado	2019	Modificación de contenidos mínimos. Disminución de carga horaria.
Taller de escritura jurídica	2019	Nuevo
SEGUNDO AÑO		
Historia Social y Política de las Instituciones (Americana y Argentina)	2019	Modificación de contenidos mínimos. Disminución de carga horaria.
Derechos Humanos y Garantías	2019	Modificación de contenidos mínimos.
Economía	2019	Modificación de contenidos mínimos. Disminución de carga horaria.
Derecho de las Obligaciones	2019	Producto de la escisión de Derecho de las Obligaciones. Modificación de contenidos mínimos.
Derecho de Daños	2019	Producto de la escisión de Derecho de las Obligaciones. Modificación de contenidos mínimos.
Derecho Penal: parte general y teoría del hecho punible	2019	Producto de la escisión de Derecho Penal I. Modificación de contenidos mínimos.
Introducción a la sociología	2019	Nueva
Taller de oratoria	2019	Nuevo
Taller de argumentación jurídica	2019	Nuevo
TERCER AÑO		
Teoría de la responsabilidad penal	2020	Producto de la escisión de Derecho Penal I. Cambio de año. Modificación de contenidos mínimos
Derecho Penal Parte Especial	2020	Cambio de nombre.
Derecho Internacional Público	2020	Modificación de contenidos mínimos
Ética Aplicada y de la Abogacía	2020	Sin modificaciones
Teoría General del Proceso	2020	Producto de la escisión de Derecho Procesal I. Modificación de contenidos

Azul, 13 de julio del 2018.
RESOLUCION C. A. N° 146/2018.

		mínimos
Derecho Procesal Civil y Comercial	2020	Producto de la escisión de Derecho Procesal I. Modificación de contenidos mínimos
Derecho de los Contratos Parte General	2020	Producto de la escisión de Derecho de los Contratos. Modificación de contenidos mínimos
Derecho de los Contratos Parte Especial	2020	Producto de la escisión de Derecho de los Contratos. Modificación de contenidos mínimos
Instituciones de Derecho Administrativo	2020	Producto de la escisión de Derecho Administrativo. Cambio de año. Modificación de contenidos mínimos
Taller de Litigio en Casos de Interés Público	2020	Nuevo
CUARTO AÑO		
Derechos Reales e Intelectuales	2021	Modificación de contenidos mínimos
Derecho Procesal Penal	2021	Modificación de contenidos mínimos. Cambio de nombre
Derecho Laboral y de la Seguridad Social	2021	Cambio de año. Modificación de contenidos mínimos
Filosofía del Derecho	2021	Disminución de carga horaria
Personas Jurídicas	2021	Modificación de contenidos mínimos
Derecho Administrativo Parte especial	2021	Producto de la escisión de Derecho Administrativo. Modificación de contenidos mínimos
Derecho del Consumidor y del Usuario	2021	Nueva
Medios de solución de controversias	2021	Nueva
Metodología de la Investigación científica	2021	Nueva
Taller de estrategia del caso y de la prueba	2021	Nuevo
QUINTO AÑO		
Derecho de Familias	2022	Producto de la escisión de Derecho de Familia y de las Sucesiones. Modificación de contenidos mínimos
Derecho sucesorio	2022	Producto de la escisión de Derecho de Familia y de las Sucesiones. Modificación de contenidos mínimos
Derecho Concursal	2022	Disminución de carga horaria.

		Modificación de contenidos mínimos
Derecho Financiero y Tributario	2022	Unificación de Derecho Financiero y Derecho tributario. Disminución de carga horaria. Modificación de contenidos mínimos
Derecho Internacional Privado	2022	Disminución de carga horaria. Modificación de contenidos mínimos
Teoría General del Derecho	2022	Disminución de la carga horaria
Derecho ambiental y de los recursos naturales	2022	Nueva
Asig. Libre Elección	2022	Disminución de carga horaria y reducción a una asignatura respecto de las dos asignaturas optativas previstas en el Plan 2001
Seminario de Profundización e Investigación	2022	Disminución de carga horaria

Cuadro 4

Modificación del régimen de correlatividades de asignaturas

Asignatura Plan 2001	Correlativas	Asignaturas Plan 2018	Correlativas
Epistemología de las Ciencias Sociales		Epistemología de las Ciencias Sociales	
Estado, sociedad civil y ciudadanía		Teoría del Estado	
Historia del Derecho		Historia del Derecho	
Introducción al Derecho		Introducción al Derecho	
Derecho Constitucional		Derecho Constitucional	
Instituciones de Derecho Privado		Instituciones de Derecho Privado	
Historia Social y Política de las Instituciones (Americana y Argentina)	-Estado, sociedad civil y ciudadanía	Historia Social y Política de las Instituciones (Americana y Argentina)	-Teoría del Estado
Derechos Humanos y Garantías	-Derecho Constitucional	Derechos Humanos y Garantías	-Derecho Constitucional
Economía	-	Economía	-
Derecho de las Obligaciones	-Instituciones de Derecho Privado	Derecho de las Obligaciones	-Instituciones de Derecho Privado
		Derecho de Daños	-Derecho de las Obligaciones
Derecho Penal I	-Derechos Humanos y Garantías	Derecho Penal: parte general y teoría del hecho punible	-Derechos Humanos y Garantías

Azul, 13 de julio del 2018.
RESOLUCION C. A. N° 146/2018.

		Teoría de la responsabilidad penal	-Derecho Penal: parte general y teoría del hecho punible
Derecho Penal II	-Derecho Penal I	Derecho Penal Parte Especial	-Teoría de la responsabilidad penal
Derecho Internacional Público	-Derechos Humanos y Garantías	Derecho Internacional Público	-Derechos Humanos y Garantías
Ética Aplicada y de la Abogacía	-Epistemología de las Ciencias Sociales -Introducción al Derecho	Ética Aplicada y de la Abogacía	-Introducción al Derecho
Derecho Procesal I	-Derechos Humanos y Garantías -Derecho de las Obligaciones	Teoría General del Proceso	-Derechos Humanos y Garantías -Derecho de las Obligaciones
		Derecho Procesal Civil y Comercial	-Teoría General del Proceso
Derecho de los Contratos	-Derecho de las Obligaciones	Derecho de los Contratos Parte General	-Derecho de las Obligaciones
		Derecho de los Contratos Parte Especial	-Derecho de los Contratos Parte General
Derecho Administrativo	-Derecho de los Contratos	Instituciones de Derecho Administrativo	-Derecho constitucional -Derecho de Daños -Economía
		Derecho Administrativo Parte especial	-Instituciones de Derecho Administrativo -Derecho Procesal Civil y Comercial -Derecho de los Contratos Parte General
Derechos Reales e Intelectuales	-Derecho de las Obligaciones	Derechos Reales e Intelectuales	-Derecho de los Contratos Parte Especial
Derecho Procesal II	-Derecho Penal I	Derecho Procesal Penal	-Teoría General

	-Derecho Procesal I		del Proceso -Teoría de la Responsabilidad Penal
Derecho Laboral y de la Seguridad Social	-Derecho de las Obligaciones	Derecho Laboral y de la Seguridad Social	-Derecho de los Contratos Parte General
Filosofía del Derecho	-Epistemología de las Ciencias Sociales -Introducción al Derecho -Instituciones de Derecho Privado	Filosofía del Derecho	-Epistemología de las Ciencias Sociales -Introducción al Derecho
Personas Jurídicas	-Derecho de los Contratos	Personas Jurídicas	-Derecho de los Contratos Parte Especial
Derecho de Familia y Sucesiones	-Derecho de los Contratos	Derecho de Familias	-Derechos reales e intelectuales
		Derecho sucesorio	-Derecho de familias
Derecho Concursal	-Derecho Laboral y de las seguridad social -Derecho Procesal I -Derechos reales e intelectuales -Personas jurídicas -Derecho de Familia y Sucesiones	Derecho Concursal	-Derecho Laboral y de las seguridad social -Derecho Procesal Civil y Comercial -Derechos reales e intelectuales -Personas jurídicas
Derecho Tributario	-Derecho constitucional -Economía -Derecho de las Obligaciones	Derecho Financiero y Tributario	-Derecho Administrativo Parte Especial
Derecho Financiero	-Derecho constitucional -Economía -Derecho de las Obligaciones		
Derecho Internacional Privado	-Derecho concursal	Derecho Internacional Privado	-Derecho concursal de Familias

Azul, 13 de julio del 2018.
RESOLUCION C. A. N° 146/2018.

			-Derecho sucesorio
Teoría General del Derecho	-Derecho Penal II -Derecho de Familia y Sucesiones	Teoría General del Derecho	-Introducción al Derecho de Familias -Derecho Penal Parte Especial

Prof. María Victoria Schiro
 Secretaría Académica

Prof. Esteban Rolando Hess
 Vicedecano